



## Urgentes necesidades de las FF.AA.

Especialmente perjudicadas por el deterioro de las finanzas públicas han resultado las fuerzas armadas, exponiéndolas al progresivo debilitamiento de sus capacidades. A lo anterior se agrega la asignación de nuevas misiones, supuestamente transitorias, aunque renovadas reiteradamente, mediante despliegues de una parte significativa de efectivos y medios en extensas zonas geográficas, para controlar la violencia y el terrorismo en la macrozona sur y la masiva migración irregular, trata de personas, narcotráfico y contrabando en las fronteras del norte.

Sucesivos gobiernos han aplazado indefinidamente proyectos de renovación, mantención y repotenciamiento de equipos, y eludido la improporcionable actualización de gastos corrientes de operación de las instituciones. La postergación de los recursos está llegando a límites insostenibles, afectando gravemente los desafíos ineludibles que surgen de la inevitable modernización del armamento, disposición de sistemas avanzados para la gestión, y para abordar debidamente las necesidades de alistamiento, retención, capacitación, entrenamiento y otros requerimientos de personal uniformado. A la sobreexigencia institucional se suman presupuestos anuales y dotaciones menguantes, reflejados en caída drástica en la conscripción disponible, y serias dificultades para remunerar adecuadamente, contratar y retener contingente profesional.

El gasto militar se ha contraído desde 2,7% del PIB en 2000 al 1,6% en 2024. A la vez, los gastos en personal han

escalado desde el 76,6% en 2000 a casi el 90% en 2024, reduciendo al mínimo las holguras.

La contracción es resultante del incumplimiento, por sucesivos gobiernos, del mecanismo que reemplazó a la denominada Ley Reservada del Cobre por los cesarios aportes al Fondo Plurianual para las Capacidades Estratégicas y al Fondo de Contingencia de las fuerzas armadas, previstos por la Ley 22.174, de 2019. El gobierno de la época, y transversalmente los legisladores, garantizaron que la nueva orgánica daría certeza y facilitaría la planificación de mediano y largo plazo para las adquisiciones y mantenimiento de bienes, servicios y equipos.

*Sucesivos gobiernos han incumplido con los mecanismos de financiamiento establecidos.*

Ha ocurrido exactamente lo contrario por el repetido incumplimiento en la disponibilidad de los mencionados fondos y por la

virtual disminución del presupuesto anual de las instituciones. En los hechos, prevalece la inseguridad, incertidumbre, improvisación y desconfianza por el cambio normativo, falencias que, además, afectan el balance estratégico del país, en un entorno cada vez más exigente y ante vecinos que avanzan en fortalecer y modernizar sus capacidades militares.

Sin perjuicio de corresponder a las instituciones de la defensa nacional, como al resto del sector público, adoptar nuevas medidas para eficientar sus gastos, organización e inversiones, es obligación del Gobierno y los legisladores rectificar y poner término al desfinanciamiento del presupuesto militar, que está poniendo en riesgo las capacidades y responsabilidades de las FF.AA.